Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:22819105

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20332815726 - MARQUEZ, EZEQUIEL NICOLAS

Tribunal: JUZGADO COMERCIAL 31- SECRETARIA Nº 61

Expediente: COM 46/2024 - MORENO, SOLANGE AYELEN c/ CARO, PABLO ANTONIO s/EJECUTIVO

Destino: 60000001379 - PROCURACION GENERAL CABA

Motivo: OFICIO DE INFORME

Buenos Aires, de abril de 2026.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S/D

EZEQUIEL NICOLÁS MÁRQUEZ, abogado apoderado de la parte actora, inscripto al T° 119 F° 679 del C.P.A.C.F., tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados "MORENO, SOLANGE AYELEN C/ CARO, PABLO ANTONIO S/ EJECUTIVO" (Expte. 46/2024) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 31, a cargo de Vivian Fernandez Garello Secretaria No. 61, con sede en la calle Montevideo 546 Piso 7º, Capital Federal, a fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para INFORMAR el plazo en el que estima cumplir con el embargo judicial ordenada por V.S. sobre los haberes del Sr. CARO, PABLO ANTONIO, DNI 27.315.175.

DECRETO ORDENATORIO: "Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página.LFPS. A los fines solicitados, líbrese oficio en los términos del art. 400 CPCCN. Fdo.: Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez Subrogante."

FECHA ENVIO: 24/04/2026 10:32:48

Saludo a Ud. atentamente

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 13/05/2026
Usuario: 20219231734

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 31

46/2024 - MORENO, SOLANGE AYELEN c/ CARO, PABLO ANTONIO s/EJECUTIVO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página.LFPS.

A los fines solicitados, líbrese oficio en los términos del art. 400 CPCCN.

Fdo.: Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez Subrogante.

Signature Not Verified
Digitally signed by SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO
Date: 2026.04.24 10:16:51 ART

Oficio Electrónico Incorporado
Fecha de firma: 24/04/2026
Usuario: 20219231734

Signature Not Verified
Digitally signed by EZEQUIEL NICOLAS MARQUEZ
Date: 2026.04.24 10:32:49 ART

#38615538#498357094#20260420095847389

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Oficio judicial

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Nuevo Oficio [6103-26]

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 13/05/2026
Usuario: 20219231734

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: E.E. 2026-19501075- -GCABA-PG S/ Autos: "MORENO SOLANGE AYELEN C/ CARO PABLO ANTONIO S/ EJECUTIVO" (Expte. N° 46/2024)

SEÑOR JUEZ

JUZGADO NACIONAL DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 31

SECRETARIA Nº 61

1. Se remiten los presentes informando que se procederá a dar cumplimiento al presente embargo sobre los haberes de CARO, Pablo Antonio, CUIL 20-27315175-4, por $ 1.017.000, una vez que finalicen las retenciones que se efectúen a raíz de los ordenamientos ingresados con anterioridad.

2. Dada las distintas variables que pueden darse respecto a las retenciones ordenadas no es posible brindar una fecha aproximada del comienzo de la traba mencionada ut supra. Asimismo se informa que los montos de las trabas pendientes en su conjunto hasta llegar a la ordenada en autos ascienden a una suma de $ 563.388,18, y que se ha descontado por embargos al agente con haberes del mes de abril de 2026 un monto de $ 175.980,87.

3. Con lo expuesto se eleva.-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 13/05/2026
Usuario: 20219231734

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 13/05/2026
Usuario: 20219231734